00001210

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/CG

Asunción, 07 de julio de 2023.
Nota DA/DC Nro. 364.

SEÑORES
SOMAGEC PARAGUAY S.A.
Dirección: Tte. Malutín Nro. 489 esq. Moisés Bertoni.
Correo Electrónico: tecnica@somagec.com.py
Teléfono Nro.: (021) 663 - 529.
Asunción - Paraguay.
Presente

Orlando Vera.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGURO), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

ABOG. ALICE DELGADO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1179/2023 I.**

00001209

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 7 de julio de 2023, 14:45
Para: tecnica@somagec.com.py

Buenas tardes
SOMAGEC PARAGUAY S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
9579K

RESOLUCIÓN.pdf
1681K

NOTA Nº 364.pdf
607K

00001208

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/CG

Asunción, 07 de julio de 2023.
Nota DA/DC Nro. 365.

SEÑORES
LT S.A.
Dirección: Ruta Transchaco Nro. 212 km 17.5.
Correo Electrónico: patricia.vera@ltvial.com.py
Teléfono Nro.: (021) 751 - 325.
Mariano Roque Alonso - Paraguay.
Presente

Patricia Vera

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

g) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

j) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

k) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

l) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGURO), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

ABOG. ALICE BELEN DUARTE SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1179/2023 I.**

00001207

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 7 de julio de 2023, 14:46
Para: patricia.vera@ltvial.com.py

Buenas tardes
LT S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
9579K

RESOLUCIÓN.pdf
1681K

NOTA Nº 365.pdf
602K

00001206

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/CG

Asunción, 07 de julio de 2023.
Nota DA/DC Nro. 366.

SEÑORES
SAN CRISTÓBAL DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
de Bernarda González Morínigo.
Dirección: Avda. Eusebio Ayala c/ La Victoria.
Correo Electrónico: depsancristobal@hotmail.com
Teléfono Nro.: (021) 603 - 130.
Asunción - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1179/2023 I.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

00001205

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 7 de julio de 2023, 14:48
Para: depsancristobal.licitaciones@gmail.com

Buenas tardes
SAN CRISTÓBAL DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN de Bernarda González Morínigo.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
9579K

RESOLUCIÓN.pdf
1681K

NOTA N° 366.pdf
414K

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/CG

Asunción, 07 de julio de 2023.
Nota DA/DC Nro. 367.

SEÑORES
TOCSA S.A.
Dirección: Avda. Boggiani Nro. 6990 esq. Mayor E. Vera.
Correo Electrónico: licitaciones@tocsa.com.py
Teléfono Nro.: (021) 511 - 967/119.
Asunción - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1179/2023 I.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

00001203

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 7 de julio de 2023, 14:49
Para: licitaciones@tocsa.com.py

Buenas tardes
TOCSA S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
9579K

RESOLUCIÓN.pdf
1681K

NOTA N° 367.pdf
402K

00001202

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/CG

Asunción, 07 de julio de 2023.
Nota DA/DC Nro. 368.

SEÑORES
PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luís Bóveda.
Dirección: Sargento Céspedes casi Avda. Santísismo Sacramento.
Correo Electrónico: licitacionespuntal@gmail.com - puntalconstrucciones@hotmail.com
Teléfono Nro.: (021) 290 - 225.
Asunción - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1179/2023 I.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

00001201

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificaciones

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 7 de julio de 2023, 14:51
Para: licitacionespuntal@gmail.com, puntalconstrucciones@hotmail.com

Buenas tardes
PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luís Bóveda.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1179/2023 I. de fecha 04/07/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 06/2022 - ADQUISICIÓN DE PIEDRA TRITURADA PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 408.145.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
9579K

RESOLUCIÓN.pdf
1681K

NOTA N° 368.pdf
415K